de seis mill e seis çientas y setenta una cabeça de ganado que se registraron para los baldios conforme a la averiguaçion fecha por el alferes mayor y alonso de leiva ponçe y luis ponçe de leon regidores y la dicha cantidad monta arrazon de diez por çiento y para el dicho libramiento en forma con la qual y carta de pago y testimonio de la dicha çesion mandamos se le pasen en q[ue]nta

Libramiento a luis de castillo de 21U375

mandar en q[ue] se le reçiban y se le den los [illegible] para la paga de los [illegible] de [illegible] de castillo çesionario de alonso [illegible] arrendador de la alcavala del viento al año pasado de mill e quinientos e noventa e veinte e un mill e trezientos y setenta e cinco mrs que a de aver de alcavala de la dicha çiudad y treze mill y setecientos e cinquenta maravedis. Porque se vendieron las yerbas de los exidos de campo nublo y campo coy y [illegible] y llegaron para la paga de los [illegible] arrazon de diez por çiento conforme a la averiguaçion fecha por el alferes mayor y alonso de leiva ponçe y luis ponçe de leon regidores y la dicha cantidad monta arrazon de diez por çiento

[illegible]

El Doctor
Ant.o Felizes

[illegible]

Luys Salazar

Antonio
Alonso [illegible]
de Alcaraz [illegible]